

Huichapan, Hidalgo a 21 de septiembre de 2022

23 SEP. 2022

Recibo 2 acuerdo
en digital
Para Notificar
a los areas
correspondientes

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PEREZ CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio me permito transcribir a Usted, el Acuerdo emitido por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento Municipal presentes en la **Sesión Ordinaria** celebrada el día **20 de septiembre de 2022**, respecto al punto **5.1** del orden del día asentado en **Acta Numero 65**, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. En sesión ordinaria de fecha 16 de agosto del presente fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento la licencia comercial para el negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial de "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" asentado en acta número 59.
- II. En sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre del presente fue turnado a la comisión las tarjetas informativas suscritas por el Director de Reglamentos donde manifiesta que existe un error en el costo de apertura de establecimientos comerciales.
- III. Se reviso el expediente de la solicitud de licencia comercial para el negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial de "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" donde se acredita que el comercio se encuentra establecido en una zona rural por lo que es procedente la corrección del costo de apertura.
- IV. Las disposiciones legales que en materia establece la Ley Orgánica Municipal, el Reglamento Interior para el H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás disposiciones dentro del ámbito de competencia del Ayuntamiento se emite el siguiente:

ACUERDO:

Único: Con fundamento en el artículo 50 fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal de Huichapan, autoriza la modificación al acuerdo quinto registrado con el numero HAM-551/2022 de fecha 17 de agosto aprobado en sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, asentado en acta numero 59 mediante el cual se emite la autorización comercial a nombre de la C. Maribel Chávez García, para la apertura del negocio denominado "Abarrotes García" con giro comercial "Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar" con domicilio conocido en la comunidad del Gavillero de Minthó perteneciente a este municipio de Huichapan, Hidalgo para quedar de la siguiente manera:

Quinto: Con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Huichapan, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el pago de derechos por la expedición de la placa de funcionamiento por apertura será de \$ 1, 500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 20 VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS
SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL